

El Valle del Tiétar en los diccionarios geográficos, guías, itinerarios y estudios del siglo XIX

Francisco Javier Abad Martínez

Resumen

Los diccionarios, guías, itinerarios y estudios históricos de los siglos XVIII y XIX constituyen un amplio repertorio bibliográfico y la base estadística más importante antes de la creación del Instituto de Estadística en 1857, para el conocimiento del territorio y de las actividades de la población. Servían y sirven para conocer además lugares lejanos de nuestra geografía, conocimientos que en aquel tiempo serían comparables a las fuentes audiovisuales e informáticas de la actualidad. Suponían un esfuerzo mayúsculo para los medios de la época, de ahí que muchos de ellos adolezcan de verdaderos estudios de campo contrastados, pero tuvieron gran influencia en el diseño de políticas económicas y territoriales. Se reseñan aquí los aspectos esenciales del medio físico y de las actividades productivas de los municipios del valle del Tiétar abulense, reservando la información proporcionada sobre la población para ulteriores estudios.

Abstract

Dictionaries, guides, itineraries and historical studies dating from the XVIII and XIX Centuries make up an ample bibliographic repertory and the most significant statistical record prior to the creation of the Institute of Statistics in 1857, enabling us to know the territory and the activities of the population. They served and serve to this day for also informing us about far-off places that formed part of our geography, information which, at that time, would be comparable to the audiovisual and computerised sources that we enjoy today. They involved a major effort by the media of the day, and this can be seen in that many of them contain real cross-referenced field studies and were very influential in the design of economic and territorial policies of the time. We show here the essential

aspects of these physical media and of the productive activities of the towns and villages of Avila's Tiétar valley, keeping back the information that was provided about the population for subsequent studies.

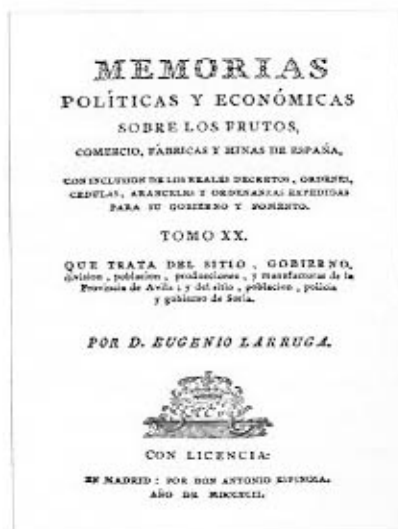
1. ANTECEDENTES: LOS PRIMEROS DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS

La realización de vastas obras enciclopédicas ordenadas alfabéticamente (Diccionarios) se desarrolla con el movimiento de la Ilustración, que se ayudó de ellas para la identificación y localización de entidades geográficas o de acontecimientos históricos y trataban de facilitar una información ordenada, amplia y veraz sobre países, ciudades, comarcas, ríos, montañas, etc. Durante el siglo XIX se multiplicaron en España los *Diccionarios Geográficos Universales*, promovidos frecuentemente por «Sociedades de Literatos» creadas a tal fin y redactados «a partir de los más recientes y acreditados Diccionarios de Europa», publicándose como Diccionarios histórico-geográficos. Desde fines del XVII y a lo largo del XVIII estos diccionarios irán adquiriendo una dimensión cada vez más enciclopédica, que culminará en 1751 con la aparición del volumen I de la *Encyclopedie* de D'Alambert y Diderot.

El más difundido diccionario geográfico español del siglo XVIII fue el que en 1750 publicó Juan de la Serna, objeto luego de nuevas ediciones, ampliaciones y correcciones, traducción del diccionario de Echard: *Dictionnaire géographique portatif* de 1691. Todavía

se publicó en 1806 una nueva edición del *Diccionario Geográfico Universal*, con sucesivas aportaciones, correcciones y añadidos durante más de un siglo por diferentes autores (Campmany, Ponz, Vegas, etc.), poniendo al día la más popular obra geográfica de la segunda mitad del siglo XVIII en España.

El proyecto más ambicioso de los que se abordaron en España en el siglo XVIII fue el inconcluso *Diccionario Geográfico-Histórico de España* realizado por la Academia de la Historia



bajo el impulso de Campomanes. Se publicó por primera vez en 1802, pero los problemas de fines del reinado de Carlos IV y la guerra de la Independencia, fueron responsables de que este proyecto se viera interrumpido. Sin embargo, abrió el camino a otras empresas orientadas en la misma dirección, como el *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* de Sebastián Miñano, publicado en Madrid entre 1826 y 1829; la *España Geográfica, Histórica, Estadística y Pintoresca* de Francisco de Paula Mellado en 1845; y, sobre todo, el *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, de Pascual Madoz, elaborado por numerosos corresponsales de todo el país entre 1842-1852.

2. DICCIONARIOS Y CENSOS DEL SIGLO XVIII. MEMORIAS DE D. EUGENIO LARRUGA, 1792¹

Casi entrado el siglo XIX nos encontramos con la extraordinaria contribución de D. Eugenio Larruga, que en sus «Memorias» publicadas en 1792, hace varias referencias sobre los municipios del valle en un acopio de datos sobre sus estructuras productivas. En realidad este espléndido trabajo nos sirve de referencia para observar la realidad de finales del siglo XVIII y proyectarla hasta los primeros años del siglo XIX. También supuso un inevitable punto de partida para la realización de los diccionarios posteriores.

Entresacamos algunos párrafos importantes relacionados con las actividades de la población.

«En el término de la villa de San Esteban hay mineros de plata...». «En el término de la villa del Arenal hay mina de carbón de piedra...».

«Algunos pueblos de esta Provincia son abundantes de granos, entre otros se pueden contar en esta clase...Casasviejas...».

Madera: «...El pueblo mas aplicado es Pedro Bernardo, en donde hay unos 50 hombres dedicados á hacer cucharas y cucharones de pino. Debo manifestar aquí, que este pueblo tuvo con bastante extension la manufactura y comercio, ya casi perdido, aunque basto y poco prolixo es de mucho consumo, y llevaban hasta los puertos: podría restablecerse facilitándoles la arreglada y proporcionada corta de pinos con otros auxilios que pueden concedérseles en sus extensos bosques».

Pez: «...Tambien se hallan en esta Provincia dos fábricas de pez, una en Mijares, y otra en Mombeltran».

1 LARRUGA, E. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1792, tomo XX, pp.17-19, 24-25, 33-36, 45, 112-113, 166, 199-201.

Descripción del río Tiétar y el río Ramacastañas:

«El río Tietar tiene su origen mas arriba del Sotillo de La Adrada, dexa a la derecha á La Adrada; mas abaxo como cosa de legua y media, pasa separado un quarto de legua de Fresnedilla, pasa por término de Iglesuela, corre serpenteando á Buenaventura, camina á Hontanares, donde pasa a fertilizar á Extremadura...»...»Recibe en esta travesía los arroyos Casillas, Torres y los Llanos. Las Casillas, nace junto á este pueblo, pasa á poca distancia de La Adrada; dexa á la derecha á Piedralaves, y corriendo solitario dá sus aguas al Tietar frente el Almendral, tiene de curso tres leguas escasas. El arroyo Torres nace en el Puerto de Mijares; descende á esta villa, pasa luego por Gabilanes, y mas abaxo de Casavieja entra en Tietar. Tiene este arroyo dos leguas de travesía. El arroyo de los Llanos nace en el Puerto de Pedro Bernardo; dexa á esta villa una legua á la izquierda, y mas abaxo de Lanzahita entra en Tietar: este riachuelo camina poco más de legua y media. En el estado de Oropesa desaguan también en Tietar la Candeleda y Guadiervas. La Candeleda nace dos leguas mas arriba: llega á esta villa, y despues de fertilizar su campiña, desagua en Tietar, media legua mas abaxo....

«El río Ramacastañas nace en el Puerto del Pino. Baxa a las Cuevas, pasa junto a Villarejo, en donde se le juntan los aguas de un arroyo, que pasa tocando á esta villa: poco mas abaxo recibe otro arroyo, que pasa por San Estevan del Valle: acrecentando con estos, llega á Mombeltran, en donde se le juntan otros arroyos. Acrecentado de esta agua, entra en la Provincia de Extremadura. Su curso en la de Avila es de 4 leguas».

En su preocupación por impulsar toda industria, refiere las siguientes noticias:

«...No menos en su tanto podría ser el interés que sacaría esta Provincia, si acrecentase como puede el cultivo de lino y sus texidos: también se podrá dar mayor fomento á la cosecha de seda, otras plantas, frutos y árboles de regadío, como á las máquinas de batan, martinets, molinos de papel, harineros, sierras de madera, y demás idraulicas que proporcionan las mismas aguas y terrenos, especialmente hácia la villa de La Adrada, la Calzada, y Oropesa. Pedro Bernardo, y otras al propósito, bien reconocidas sus proporciones...».

En este sentido comenta las principales artesanías del valle:

Telares:

«En Mombeltran se fabricaban en 1.760 paños, sayales, bayetas, cobertores, y estameñas. Hoy creo ser poco ó nada lo que se trabaja. En Pedro Bernardo se

fabrican en la actualidad paños 12.^{nos}, tiene esta fábrica regularmente 20 telares». «En Mixares se fabrican paños de 12.^{nos} y 14.^{nos} de lana del país: los telares que tiene esta manufactura son 5. En 1746 tenía 6».

Lino, cáñamo y algodón:

«En Pedro Bernardo se fabrican lienzos, y mantelería ordinaria. Se cuentan para ello como 17 telares». «En Mixares se hallan en igual forma cinco telares».

Papel:

La Adrada. «En 1779 existían dos molinos, y se fabricaba papel blanco, y de estraza: gozaba por este tiempo las mismas franquicias de derechos de puertas y alcabalas, que se han referido en el año 1756 (molinos del Monasterio de El Escorial). Los dos existen en el día. Tiene siete árboles, treinta y cinco pilas, y setenta mazos, los que baten y trabajan comúnmente 49.600 resmas de todas clases hasta el de estraza; cuya propiedad es del Real Monasterio del Escorial, como tenemos ya dicho; y no faltándoles agua, pueden fabricarse más resmas de papel al año»².

Metales:

«En Mombeltran hay un martinete de cobre: trabajaba 19.800 quintales al año. En el año de 1784 proyectó un Extramurosobre, con una tahona y sierra de agua. Este proyecto le aprobó el Consejo. En La Adrada hay otro martinete, que trabaja de 19.600 á 29 arrobas de varias piezas de cobre al año, según la concurrencia, y los años de más aguas».

Prensas, tintes y batanes:

«En Pedro Bernardo hay 2 batanes de apilar, cada uno con un par de mazos correspondientes, y un tinte que solo usa el color negro, y el azul en tinaco». «En La Adrada hay también batan con su pila ó par de mazos y un tiente para teñir bayetas y paños». «También se hallan algunos batanes más sobre los torrentes o gargantas de esta Provincia... Mixares, Lagartera, la Calzada, velayos, Piedralaves, en donde se encuentran hasta 13 batanes. «En Piedralaves se suelen abatanar algunas bayetas del lugar de Novés».

Curtidos:

«En la villa de San Esteban se fabricaban en 1760 suela, cordobanes y badadas». «Igualmente hay tenerías en La Adrada, el Sofillo...».

2 Sobre este pormenor, es obligada la consulta del monográfico de SEVAT en 2001: *Los molinos de papel de la Villa de La Adrada (Ávila)* de GONZÁLEZ DEL VALLE, M., con prólogo de Gonzalo Anes, donde se analizan las vicisitudes de la instalación de la manufactura de papel con nuevas técnicas por D. Diego Ramírez de Loaysa, episodio que comenta Larruga en sus Memorias.

3. DICCIONARIOS, ITINERARIOS, GUÍAS, Y ESTUDIOS DEL SIGLO XIX

A caballo entre los siglos XVIII y el siglo XIX el «Censo de frutos y manufacturas» de 1803, sólo nos aporta un tímido dato a nivel local: «Los pueblos que tienen más telares de lienzo son Ávila, Navas del Marqués, Pedro Bernardo y la Calzada»...»De los paños ordinarios...Las principales fábricas existen en la Calzada, Bonilla, Mingorrea y Mixares»³. Tampoco el estupendo estudio de D. Bernardo Borjas y Tarrius (Intendente de Ávila), del que hablaremos más adelante, proporciona datos del valle del Tiétar, puesto que sólo se dedica a la provincia de Ávila *sensu estricto*, y concretamente sobre los partidos de Ávila y Arévalo.

La guerra de la Independencia y la inestabilidad política e inseguridad jurídica provocada por el enfrentamiento entre la aplicación de las medidas liberales de las Cortes de Cádiz y la vuelta al absolutismo con Fernando VII, impidieron cualquier intento de medida estadística o meramente descriptiva. Habrá que esperar hasta la década de 1820-1830 para contar con datos relevantes.



Dictionario Geográfico-Estadístico de D. Sebastián de Miñano, 1826-1828⁴

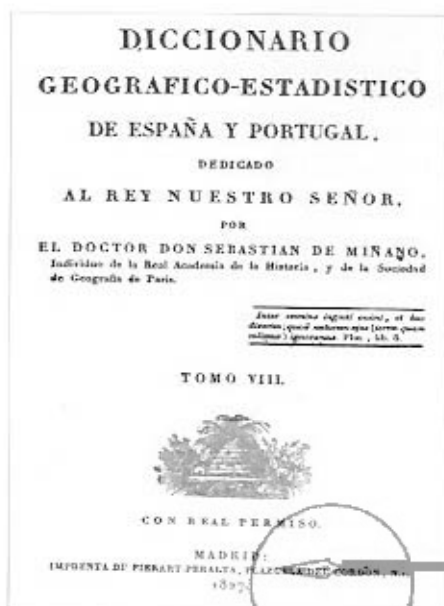
El diccionario de D. Sebastián de Miñano nos muestra informaciones de tipo estadístico-geográfico (situación, extensión, descripción del relieve, hidrografía y vegetación, distancia a la capital, población, ésta en número vecinos y número de habitantes en una relación de 1 a 4), administrativas (provincia y partido judicial), climáticas y económicas, con una relación pormenorizada de sus capacidades agropecuarias y la distribución de la propiedad, junto a los datos relativos a la contribución de cada municipio.

Continuación del esquema de las conclusiones del *Catastro de Ensenada* y de las *Memorias* de D. Eugenio Larruga en el siglo XVIII, y ya en pleno siglo XIX de la exposición de Borjas y Tarrius⁵ en 1804, y que luego sirvieron de base para la elaboración del Diccionario de Madoz. Todavía se refiere la di-

3 POLO CATALINA, J. *Censo de la riqueza territorial e industrial de España, 1799: Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes*, Imprenta Real, Madrid, 1803, p. 9.

4 MIÑANO, S. de, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Pierart-Peralta, Madrid, 1826, tomo I, VII, pp. 466-467, VIII, pp. 88, 340.

5 BORJAS Y TARRIUS, B. *Estadística territorial de la provincia de Ávila*, Imprenta Real, Madrid, 1804.



visión administrativa-judicial del señorío y sus capitales (La Adrada, Arenas de San Pedro y Mombeltrán), a pesar de su disolución tras el decreto de 1811 de las Cortes de Cádiz⁶. Algunos pueblos del valle del Tietar están incluidos dentro de la provincia de Toledo y del partido de Talavera y pertenecientes al obispado de Ávila.

En las conclusiones generales y diagnóstico de la provincia de Ávila, coincide en el análisis de los ilustrados del siglo anterior (Ponz y Larruga) y con Borjas y Tarrius, al que reproduce casi textualmente. Existen también algunas

imprecisiones, como la determinación de Guisando, en la se incurre en el error de situar el complejo escultórico «Toros de Guisando» en el término municipal de Guisando, identificando pueblo, y paraje en el mismo lugar, cuando en realidad distan bastantes kilómetros entre sí. Aunque remite la información sobre estas esculturas a A. Poz y a Masdeu, no se molesta mucho en comprobarlo, pues la descripción de D. Antonio Ponz es acertada⁷.

También la descripción del barranco de las Cinco Villas de Mombeltrán desde el puerto del Pico adolece de claridad, pues lo hace descender desde la Paramera, estableciendo pues la separación entre la Sierra de la Paramera y la Sierra de Gredos en el Puerto del Pico.

Clima: Referencias con respecto al conjunto de pueblos que forman el señorío: Predominio de vientos del norte (La Adrada); clima benigno, templado y saludable (Candeleda, Mombeltrán).

6 Sobre este asunto, vid. artículo de M^a Isabel Barba Mayoral y Ernesto Pérez Tabernero en este mismo número de *Trasierra*: «El antiguo señorío de Mombeltrán y la constitución de 1812».

7 «Desde la tal Villa á la de Cádalso se cuentan tres leguas; á mitad de camino se pasa por debajo el Monasterio de PP. Gerónimos, que llaman de Guisando, que queda á mano derecha, y á la izquierda la villa donde están los famosos toros, de los quales, y del Monasterio ya se habló. Después de Guisando se sube por un espeso pinar hasta Cádalso, y el tal pinar se extiende mucho por aquellas sierras, quedando sobre la izquierda S. Martin de Valdeiglesias, y á la derecha Escarabajosa». PONZ, A. *Viaje de España*, Viuda de Ibarra, Hijos y Cia, tomo XII, Carta última, 1788, pp. 333-334.

Minerales y metales: Escorias (La Adrada, Arenas de San Pedro); piedra caliza y hornos de cal (Arenas de San Pedro); fábrica de cobre (Arenas de San Pedro con 3 martinetes, Mombeltrán, 1).

Cultivos industriales: Moreras y seda (La Adrada, Casavieja, Higuera de las Dueñas), Lino (El Arenal, Guisando, El Hornillo, Higuera de las Dueñas).

Industria fabril: La Adrada (3 molinos de papel), El Arenal, Mijares y Santa Cruz del Valle (fábrica de pez), El Hornillo (50 telares de lienzo); fábrica de paños (Mijares, Pedro Bernardo); lienzos, mantelería y tinte (Pedro Bernardo); tejares y cerámica (fábrica de cántaros y pucheros, teja y ladrillo en Mombeltrán).

Industria de la madera: El Arenal (fabricación de aperos de labranza de madera); Pedro Bernardo (fabricación de cucharas y utensilios).

Molinos harineros: El Arenal (5); Arenas de San Pedro (4 y 1 tahona); Candeleda; Mombeltrán (5).

Molinos de aceite: El Arenal (1); Arenas de San Pedro (1); Candeleda (2); Guisando (1); Mombeltrán (4).

Molinos de pimienta: Candeleda (2).



Guía General de Correos, Postas y Caminos de D. Francisco Xavier de Cabanes, 1830^s

Ya en 1810 y durante la ocupación francesa se publicó en París, de forma anónima, el *Livre des Postes d'Espagne et du Portugal*. Fundados en los datos del *Mapa general de la península* de D. Tomás López, se edita la *Guía general de caminos de España* de D. Juan Muñoz Escribano (1796), la traducción del *Itinerario de caminos* del conde Alejandro de Laborde (1817), o la *Nueva Guía de Caminos* de D. Santiago Ayala (1828); toda vez que la realizada por Campomanes resultaba, por antigua, poco adecuada.

Posteriormente se editan varias Guías de Correos y Caminos que tienen su origen en esta de Cabanes.

**NUEVO DICCIONARIO
GEOGRÁFICO MANUAL,**

QUE CONTIENE

La descripción de todos los países de las cinco partes del mundo, coordinado con arreglo á la geografía universal

DE M. MALTE-BRUN,

y en suiza de los *Dictionnaires des sciences que se han publicado hasta el día.*

Acompaña una *Introducción á la geografía, un Cuadro político del globo, y un Vocabulario de nomenclaturas antiguas y modernas comparadas.*

TOMO I



MADRID:

Se halla en la librería de Pérez, calle de los Capellanes, frente al Colegio.

Nuevo Diccionario Geográfico Manual de D. M. Malte Brun, 1832¹⁰.

En su Tomo I, encontramos reseñas sobre los distintos municipios abulenses que en aquel momento pertenecían a la provincia de Toledo, añadiendo el dato vecinal y su distancia de Talavera: La Adrada; El Arenal, Candeleda, Casas Viejas (Casavieja), Casillas, Cuevas del Valle, Fresnedilla, Gavilanes, Higuera de las Dueñas, El Hornillo, Escarabajosa (Santa María del Tiétar).

Resaltaremos aquí la referencia sobre Arenas de San Pedro:

« v. de Esp. Prov. de Toledo. Sit. en un barranco muy profundo, rodeado de altos cerros. Pob. 2.000 hab.; a 6 leguas de Talavera. Tiene una gran fabr. de color con tres martinetes. Aún se conserva el palacio que mandó construir el Serenísimo Señor Infante Don Luis».

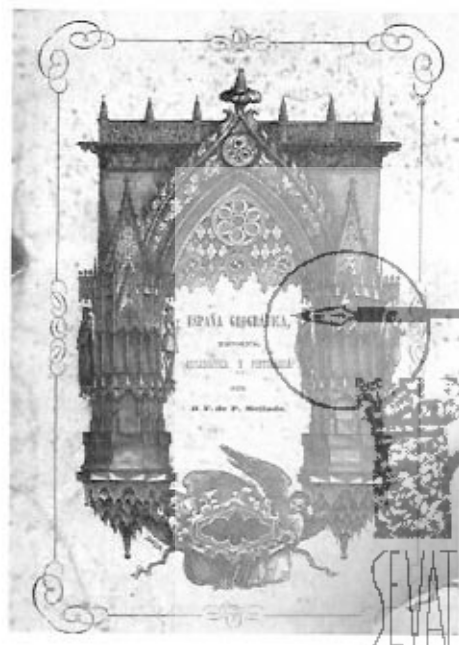
Y de Guisando, recogiendo el error en anteriores diccionarios sobre el emplazamiento de los Toros del Guisando: *«v. de Esp. Prov. de Toledo, a 7 leguas de Talavera. Pob. 680 hab. En antiquísimo monumento de los Toros de Guisando, consiste en cuatro toros de piedra colocados en este sitio en tiempos de Julio César, uno en honor de Cornelio Metelo, otro en memoria de Cesonio el antiguo, otro por la derrota de los hijos de Pompeyo el Magno y el otro en memoria de Lucio Porcio. En estos campos fue jurada por princesa sucesora de los reinos de Castilla Doña Isabel, hija de Juan II, y mujer de Fernando V, en 19 de septiembre de 1468».*

En su tomo II, y también en la provincia de Toledo:

Mombeltrán *« (v. de Esp. Prov. de Toledo, a 7 leguas de Talavera. Pob. 1.720 hab. Tiene barrerías, hornos de teja y ladrillo y fábricas de pez);* Pedro Bernardo: *«v. de Esp. Prov. de Toledo, a 6 leguas de Talavera. Pob. 2.443 hab., con fabr. de paños, telares de lienzo y tinte. Se hacen cucharas y husos de madera»;* Poyales del Hoyo: *« v. de Esp. Prov. de Toledo, a 7 leguas de Talavera, cerca de*

10 MALTE-BRUN, M., *Nuevo diccionario geográfico manual*, Madrid, 1832, tomo I, pp. 14, 73, 217, 235-236, 402, 413, 534, II, pp. 13, 143-144, 159, 314, 345, 347, 377, 489, 597, 799.

la derecha del Tiétar, en la que tiene dos barcas. Pob, 1.769 hab»; San Esteban del Valle: «v. de Esp. Prov. de Toledo, a 8 leguas de Talavera, con minerales de plata en su término. Pob, 1.650 hab»; Sotillo de la Adrada: «v. de Esp. Prov. de Toledo, a 8 leguas de Talavera. Sit. en el valle de su nombre. Pob, 1.086 hab. Más arriba de esta v. nace el río Tiétar».



España Geográfica, Histórica, Estadística y Pintoresca de D. Francisco de Paula Mellado, 1845¹¹.

Con una estructura provincial, dibuja dentro de la provincia de Ávila los principales cabezas de partido, de Arenas de San Pedro, con sus 22 pueblos, incluyendo a Serranillos, desde Candeleda a Casavieja, mientras que en la descripción de Cebreiros incorpora a La Adrada, Casillas, Escarabajosa (Santa M.^a del Tiétar), Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, Navahondilla y Sotillo de la Adrada.

Francisco de Paula nos deja un retrato ciertamente pintoresco en su afán por encontrar un pasado remoto romano en las poblaciones del Tiétar. Sorprende la narración, entre los pueblos notables de Ávila, de El Arenal: «Al S. de la villa hay tres trozos pequeños de paredes del tiempo de los romanos y algunas de sus casas parecen del de los moros, pero es más creíble que la fundación sea de los primeros».

Asímismo de Candeleda: «Fueron sus fundadores los romanos y el origen de su nombre procede de un monasterio de la orden del Cister, en el que hubo un monje llamado San Bernardo de Candela, cuyo santuario no existe y si solo una ermita donde está el cuerpo del santo».

Insiste con Casas Viejas (Casavieja): «No hay antecedentes fijos acerca de la

11 PAULA MELLADO, F., *España geográfica, histórica y pintoresca*, Mellado Editor-Gabinete Literario, Madrid, 1845, pp. 145-162.

fundación de esta villa y solo puede asegurarse que existía en tiempo de los romanos».

Igual que con Mombeltrán: *«El origen de esta villa se pierde en la antigüedad y en sus inmediaciones hay vestigios de romanos y árabes...»*; y con Pedro Bernardo: *«Su fundación parece ser de los moros, según la arquitectura de algunas de sus casas.»*

Más sorprende todavía la rotundidad sobre Piedralaves: *«...la fundación de esta villa es del tiempo de los moros, según lo demuestra la construcción de alguna de sus casas, y varios restos de otra que hay al N. de la población».*

Finaliza por fin el relato con una pequeña alusión a los «edificios moriscos» de San Esteban del Valle, y por supuesto en cuanto a la fundación romana de Sotillo de La Adrada y de Villarejo del Valle, abundando en este caso en que: *«Derivase su segundo nombre del valle en que esta fundada, y lo fue según unos por los romanos, y según otros por los moros, conservando señales de una y otra época en sus edificios».*



Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de D. Pascual Madoz, 1845-1850¹².

El diccionario de Madoz es la obra más extensa y profunda en cuanto a la reseña que nos ocupa y si bien se basa en la estructura de estudios anteriores, nos ofrece aspectos nuevos de indudable relevancia, como las apreciaciones sobre Salud Pública, Beneficencia o Educación, Urbanismo y relatos históricos y artísticos, todos ellos aderezados con comentarios críticos. Es en el siglo XIX lo que fue el Catastro de Ensenada para el siglo XVIII, proporcionando datos precisos sobre población y producción.

12 MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, Añlla, Madrid, 1842-52, tomo I, pp. 95-96; II, pp. 506, 509-513; III, pp. 57, 67-68, 118-179; V, p. 443; VII, pp. 273, 280-282, 521; VIII, pp. 185, 337-338; IX, pp. 135, 197, 219-220, 233; X, pp. 67-68; XI, pp. 413, 473-474; XII, pp. 46, 703, 743; XIII, pp. 23, 182; XIV, p. 512.

Ya a mitad de siglo, el liberal reformador Madoz en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España* y su capítulo dedicado a Ávila discute las aportaciones ofrecidas por las distintas fuentes¹³. En cuanto a la población y su crecimiento, con el afán de ponderar la riqueza existente a fin de impulsar una reforma fiscal de carácter plenamente liberal, encuentra múltiples contradicciones entre los datos demográficos aportados por entidades y particulares (desde párrocos a miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País de Ávila) y las rentas imponibles¹⁴. Agradeciendo los esfuerzos realizados por el Ministerio de Fomento y en particular por Borjas y Tarrius, arremete contundentemente sobre el origen de los datos aportados por las autoridades locales y provinciales, interesadas algunas en torpedear el cambio político y económico que significaban en ese momento las reformas liberales. Retoma las consideraciones anteriores, y aprovechando las informaciones de Borjas y Tarrius explica las causas de la falta de población, a la par que propone serias intervenciones políticas de cambio¹⁵:

«El terreno de Castilla la Vieja es de los más pobres de la nación, y el que corresponde a la provincia de Avila, es sin duda el más miserable de todos... pero esta pobreza ni ha de atribuirse a la indolencia ni a esta especie de enojo habitual o despego habitual que se les quiere suponer: esta pobreza tiene otro origen...».

Una vez rectificadas las cifras de población anteriores incluyendo las nuevas agregaciones, precisamente las de las poblaciones del valle del Tietar, pertenecientes antes a la provincia de Toledo, completa por fin la extensión, número de habitantes y número de municipios de la provincia de Ávila con la nueva distribución provincial de D. Javier de Burgos en 1833, definiendo las lindes municipales con una aclaración de los límites de cada uno de ellos, como ya se hiciera en el *Catastro de Ensenada*.

Madoz propone como solución a los problemas económicos y demográficos el asentamiento de las instituciones liberales que acaben con la amortización civil y eclesiástica, con los privilegios y los derechos señoriales. Madoz considera que siendo Ávila una provincia eminentemente agrícola, el problema principal es que los cultivadores no tienen la propiedad de las tierras, la mayoría pertenecientes a mayorazgos, a capellanías y comu-

13 Madoz había expresado sus dudas en la edición de la *Estadística de España* de Moreau de Jonnés, traducida y adicionada por el propio Pascual Madoz. MOREAU DE JONNÉS. *Estadística de España*, Barcelona, Bergnes y Cia, 1835.

14 TAPIA S. de, «La decadencia de una provincia castellana (Ávila, siglos XVI-XIX)», prólogo al tomo I del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz, Ed. Ámbito, Valladolid: 1984, p. 12.

15 MADOZ, P., *Diccionario...* tomo III, p.137.

nidades religiosas. Esta masa de tierra cultivada se destinaba al mantenimiento de 1.592 individuos (mayorazguistas y clero regular y secular), mientras que los 80.000 restantes que se suponen de la provincia tienen 1/7 de la propiedad para la propia subsistencia. Esta es la causa de la miseria, el desaliento y la indolente apatía que mantiene el marasmo social, y destruye la población. No obstante, reconoce la incidencia del factor epidémico como coadyuvante de la decadencia de población¹⁶. En efecto, su preocupación sobre las causas que ayudan a que las pandemias tengan un carácter endémico resulta patente: muchos pueblos del valle son descritos como lugares donde se sufren fiebres, en la mayoría tercianas y cuartanas, de origen palúdico, en terrenos pantanosos o donde abundan charcas (La Adrada, Piedralaves, Casavieja, Casillas, Sotillo de La Adrada, Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, Hontanares, Guisando, El Arenal, El Hornillo, Lanzahíta, Mombeltrán, La Parra, Pedro Bernardo, Poyales del Hoyo, Candeleda, Arenas de San Pedro); las demás son descritas como de buen clima aunque se padecen infecciones catarrales debido al frío y los vientos. Lo que sí pasa el aprobado en el examen de salubridad son los cementerios («no ofenden a la salud pública»), pues la mayoría se encuentran en las afueras de la ciudad, excepto el de Candeleda, al que sitúa rodeando la Iglesia y calificándolo de poco salubre e incluso «repugnante», denunciando la suciedad de sus calles como un foco perenne de infección¹⁷.

No vamos a insistir aquí en el relato pormenorizado de cada uno de los municipios, toda vez que algunos de ellos ya han sido publicadas en distintos medios, por ejemplo en algunos números del *Periódico del Tiétar*¹⁸, y que además se pueden consultar fácilmente a través de Internet¹⁹. Sin embargo, sí es necesario realizar un pequeño análisis y/o resumen destacando aquellos aspectos más relevantes. La descripción de la riqueza agropecuaria y forestal es notable y detallada en todos los casos, destacando algunos cultivos industriales como la morera o especies de pesca como la anguila y la celebrada trucha, así como la cuantificación de la capacidad productiva total, la industrial y fabril y la contribución fiscal.

16 De las tablas de crecimiento natural desde 1795 a 1804 deduce Madoz que: «...no sorprende por la decadencia de la población de la provincia de Avila, y lejos de eso se explica fácilmente como en los siglos XVII, XVIII y principios del XIX, bien que en este último por el hambre y la peste que a este país afligiera, se ha disminuido de un modo tan considerable». MADDOZ, P., *Diccionario...*, tomo III, p. 439.

17 Hay que tener en cuenta que ya en el siglo pasado la Real Cédula de 3 de abril de 1787 (Carlos III) establecía la obligación de construir los cementerios fuera de los núcleos urbanos, y posteriormente la Real Orden de 2 de junio de 1833 obligaba a los intendentes a velar por su cumplimiento, aunque parece ser que el problema continuaba.

18 <http://www.elperiodicodeltietar.es/>

19 Por ejemplo en <http://www.diccionariomadoz.org/index.php?acc=18> que dispone de un buscador de localidades al efecto.

Desde luego, el municipio del que se aporta mayor cantidad de información es Arenas de San Pedro, que por su población, historia y situación, se constituye en capital comarcal a todos los efectos, agrupando su partido judicial los siguientes municipios: Piedralaves, Casavieja, Mijares, Gavilanes, Pedro Bernardo, Lanzahíta, Santa Cruz del Valle, Mombeltrán, San Esteban del Valle, Cuevas del Valle, Villarejo del Valle, El Arenal, Arenas de San Pedro (Hontanares, Ramacastañas, La Parra), El Hornillo, Guisando, Poyales del Hoyo y Candeleda. Destaca como novedosa la tabla o cuadro estadístico de distancias en leguas entre la mayoría de municipios del valle y Ávila, Valladolid y Madrid, o el cuadro sinóptico sobre población (17.665 habitantes en el partido judicial), electores, reemplazo militar, riqueza y contribución de los municipios del partido judicial.

Para el partido judicial de Cebteros se establecen las correspondientes tablas de distancias y cuadros sobre población, contribución y riqueza. Agruparía a los restantes municipios del valle del Tiétar: La Adrada, Casillas, Escarabajosa (Santa M^a del Tiétar), Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, Navahondilla, y Sofía de la Adrada, que arrojarían un balance de 3.477 habitantes, que con los del partido de Arenas sumarían 21.142 habitantes para el valle del Tiétar.

Descripciones físicas:

Desde la descripción del partido de Arenas de San Pedro se aborda el conjunto de la Sierra de Gredos. Después de la genérica de alturas y fragosidades, de «aspecto silvestre y feroz», y de su red hidrográfica, pródiga en gargantas, en la mayoría de los casos identifica la sierra de Gredos como una prolongación de la Paramera. Señala el terreno como de serrañía, montañoso y de clima benigno, surcado por gargantas, incorporando adjetivos de carácter turístico, como «pintoresco».

En cuanto a las aguas: «no es menos abundante de aguas y fuentes naturales», sitúa con precisión los ríos cercanos a Arenas de San Pedro (Tiétar, Albillas, Arenal, Alardos, Candeleda y Ramacastañas) o las gargantas (Guisando, Hornillo, Arroyo Castaño), sin precisar más hacia el este, llamando riberas a las de Lanzahíta, Pedro Bernardo, Casas Viejas, Gavilanes y Mijares. Interesante, aunque confusa, la descripción de la supuesta garganta de La Adrada, asimilando el nombre de valle de La Adrada al del Alto Tiétar (pues vuelve a nombrarlo así posteriormente en la de Casavieja y en el capítulo dedicado a Arenas de San Pedro), y que va a desembocar en el río Tiétar frente a Higuera de las Dueñas.

Igual asimilación de nombres ocurre con el barranco de las Cinco Villas desde el puerto del Pico como barranco de Mombeltrán.

«...las fuentes naturales y gargantas son infinitas que toman los nombres de los pueblos por donde pasan, y contribuyen á la formación y aumento de los r. antes expresados...»

La confusión con respecto al municipio de Casillas es evidente, pues sitúa a esta población junto al puerto del Pico, aunque adscrita al partido de Cebreros. Quizá el desacierto provenga de la identificación de su homónimo arroyo entre Arenas de San Pedro y La Parra. Sin embargo, luego se contradice cuando señala sus límites correctamente. En efecto, en la descripción del partido de Cebreros y en la parte referida al valle del Tiétar, vuelve a designar a los arroyos Casillas y La Adrada como tributarios del río Tiétar e impulsores de molinos y fábricas de papel.

Clima:

La afirmación imprecisa de «combatido por los vientos» afecta a casi todos los pueblos del valle, describiendo como de clima frío (El Arenal, Guisando, El Hornillo, La Parra, Sotillo de la Adrada); y templado (Mijares, Pedro Bernardo, Piedralaves, Pavales del Hoyo, Candeleda, Arenas de San Pedro).

Producciones:

Aparte de las producciones típicas como vino, aceite, cereales, frutas, legumbres y hortalizas, ganado cabrío, lanar y vacuno, destaca la producción de: pimiento colorado, castañas blancas y frescas, seda en capullos y gran cantidad de linos, colmenas, caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y galápagos.

Cultivos industriales:

Moreras y gusanos de seda (La Adrada, Casavieja, Cuevas del Valle, Higüera de las Dueñas, Sotillo de la Adrada, Candeleda, Arenas de San Pedro, Santa Cruz del Valle); lino (Cuevas del Valle, Arenas de San Pedro); cáñamo (Candeleda).

Industria fabril:

La Adrada (4 molinos de papel); telares en Casavieja, Casillas, Cuevas del Valle, El Hornillo, Santa Cruz del Valle, San Esteban del Valle, Santa M.^a del Tiétar, Mombeltrán, La Parra, Mijares y sus paños, Pedro Bernardo (paños, 3 batanes, tintes, telares); Piedralaves (1 batán de paños); Candeleda con 30

telares y 1 fábrica de sombreros; Arenas de San Pedro, telares y 1 fábrica de sombreros; hilado de seda (Cuevas del Valle); tornos (Cuevas del Valle); resina (Guisando); teja y ladrillo (Mombeltrán, Candeleda); martinete de cobre (Mombeltrán); fabricación de cucharas y husos (Pedro Bernardo); fábrica de alfarería y hornos de teja y ladrillo (Arenas de San Pedro).

Minerales y metales:

Fábrica de cobre (Arenas de San Pedro con 3 martinetes y hornos); cantería de caliza, cuarzo y granito y cristal de roca (Arenas de San Pedro); hornos de cal y yeso (Arenas de San Pedro). Minas de hierro en Arenas de San Pedro, Candeleda y Pedro Bernardo, aunque en una referencia imprecisa, quizá de tiempos pasados. Basalto, ocre, arsénico, plata y plomo en Guisando, Candeleda y Arenas de San Pedro. En San Esteban del Valle: «una mina de hierro y azufre con un hermoso color de oro, lo cual dio margen en el año de 1834 á denunciarla como de este metal; no se beneficia en el día».

Industria de la madera:

He aquí una valoración de la vegetación, de la riqueza forestal y de frutales, en su belleza y utilidad:

«...Los declives ó laderas de las mismas montañas, los profundos, amenos y dilatados valles de Adrada, Arenas, Candeleda, Mombeltrán y el resto todo del part. contienen prodigiosa cantidad de arbolado, bien constituyendo cord., montes, delh. y bosques impenetrables, ya formando huertos, sotos, praderas y frondosos vergeles, en los que alternativamente se encuentran los elevados y corpulentos pinos, que además del fruto natural proporcionan materias resinosas y excelente madera de construcción, robles y encinas, que la dan para combustibles, enebros, fresnos, chaparros, castaños, olivos, infinitas moreras blancas y de color, toda clase de frutales, hasta los de espino, innumerables viñedos, arbustos y plantas medicinales y tintóreas, pastos bajos de heno, grama, trébol y alfalfa, y otra infinidad de prod. que sería prolijo enumerar...».

La Adrada (exportación a Toledo para la construcción); Guisando; El Hornillo.

Molinos harineros:

La Adrada (7); Casavieja (2); Casillas (2); Cuevas del Valle (2); Fresnedilla (9); El Hornillo (7); Lanzahíta (6); Mijares (5); Mombeltrán (5); La Parra (1); Pedro Bernardo (5); Piedralaves (2); Poyales del Hoyo (2); Santa María del Tiétar (9); Sotillo de la Adrada (2); El Arenal (4); Candeleda (58 piedras entre harineros y de pimiento); Arenas de San Pedro (5 harineros y de pimiento); Santa Cruz del Valle (1).

Molinos de aceite:

Casavieja (1); Casillas (1); Cuevas del Valle (2); El Hornillo (1); Lanzahíta (2); Mijares (2); Mombeltrán (4); La Parra (1); Pedro Bernardo (3); Piedralaves (2); Poyales del Hoyo (2); Sotillo de la Adrada (1); El Arenal (2); Candeleda (8); Arenas de San Pedro (4); Santa Cruz del Valle (1).

Molinos de pimienta:

Lanzahíta (1, y 8 ó 10 sequeros o secaderos); Poyales del Hoyo (2), Candeleda (58?); Candeleda (1000 parcelas con «sequeros», secaderos de pimientos y castañas).

Comunicaciones y Caminos:

Merece la pena detenerse en este capítulo (narrado en el de Arenas de San Pedro), pues recoge fielmente las dificultades orográficas que significa el escalón de Gredos, señalando los puertos de tránsito entre el norte con Ávila y el sur a través del Puerto del Pico (calzada entre Ávila y Talavera), Serranillos, Villarejo, Casavieja, Pedro Bernardo y Piedralaves (2), y los de más difícil acceso de El Arenal, Hornillo y Candeleda.

La red de comunicaciones no sale bien parada en el Diccionario: «Hay 2 carreteras provinciales solo con esplanización, o lo que es lo mismo, sin firme, uno el del puerto del Pico que conduce desde esta c. a Extremadura por los puertos de Menga y del Pico, el cual se encuentra tan mal alineado, que con dificultad pueden subir carretas por algunos puertos...».

El resto de caminos los señala como: *ásperos, y en regular o mal estado la mayoría*. Únicamente se escapan a esta fatalidad la Cañada Real a Extremadura (Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, Santa M^a del Tiétar, Sotillo de La Adrada); buen estado (Lanzahíta); y el camino general de Extremadura (Mombeltrán y Arenas de San Pedro), también llamado «carretera general de arrecife de Ávila a Talavera y Puente del Arzobispo», señalando sus puentes principales (sólo dos de piedra en Cuevas del Valle y Ramacastañas). Los recursos asociados a las comunicaciones, como posadas o fondas, son muy escasos: dos paradores en el Puerto del Pico, las cinco posadas de Arenas de San Pedro, alguna posada en Candeleda y alguna casa para peones camineros. Destaca, sin embargo, la arriería en los municipios de Cuevas del Valle y San Esteban del Valle.

Urbanismo:

Las anotaciones son precisas en cuanto a las dotaciones de casas de Ayuntamiento, iglesias, ermitas, pósitos y demás edificios relevantes, expre-

sando el número de casas construidas en la mayoría de los municipios y el empedramiento de calles en algunos de ellos (la mayoría sin empedrar y en mal estado), haciendo especial referencia a la provisión de aguas: El Arenal (380 casas y 3 fuentes); Arenas de San Pedro (600 casas, 5 plazuelas, 2 plazas, 1 hospital, 5 fondas, 3 fuentes públicas y muchas particulares; Hontanares 24 casas); La Adrada (144 casas, 1 hospital y 3 fuentes); Candeleda (770 casas, 2 plazas y 1 plazuela, 1 hospital, 2 fuentes); Casavieja (315 casas y 6 fuentes); Casillas (200 casas y 2 fuentes); Cuevas del Valle (325 casas y 1 fuente); Fresnedilla (50 casas y 2 fuentes); Gavilanes (160 casas y 1 fuente); Guisando (240 casas y 1 fuente); Higuera de las Dueñas (3 fuentes); El Hornillo (160 casas de 2 pisos y 3 fuentes); Lanzahíta (120 casas y 1 fuente); Mijares (213 casas y varias fuentes); Mombeltrán (400 casas, 1 hospital y 2 fuentes); La Parra (100 casas); Pedro Bernardo (600 casas y 3 fuentes); Piedralaves (200 casas y 3 fuentes); Poyales del Hoyo (550 casas y 4 fuentes); San Esteban del Valle (200 casas de 2 pisos y 1 fuente); Santa Cruz del Valle (200 casas y 1 fuente); Sotillo de la Adrada (260 casas y 1 fuente); Santa M.^a del Tiétar (Escarabajosa) con 200 casas y 1 fuente; Villarejo del Valle.

Educación:

Reseña sobre las escuelas de instrucción primaria con anotaciones del sueldo de los maestros más las operaciones de los alumnos en todos los municipios: La Adrada, 37 alumnos; El Arenal, dos escuelas con 155; Arenas de San Pedro, 2 escuelas con más de 100 alumnos; Candeleda, 80 niños; Casavieja, 50; Casillas, 30; Cuevas del Valle, 70; Fresnedilla; Gavilanes, 50; Guisando, 80; Higuera de las Dueñas; El Hornillo; Lanzahíta, 30; Mijares, 60; Mombeltrán, 170; Navahondilla; Piedralaves, 90; La Parra; Pedro Bernardo, 40; Poyales del Hoyo, 110; Santa Cruz del Valle; Santa M.^a del Tiétar; San Esteban del Valle, 40; Santa Cruz del Valle, 40; Sotillo de la Adrada; Villarejo del Valle.

Aspectos históricos y artísticos:

Se enumeran todas las iglesias y ermitas del valle. Siendo notable la narración de alguna, como la de Lanzahíta²⁰. Anotación aparte la del Monasterio de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro y del palacio de D. Luis de Borbón. Sin embargo, incomprensiblemente no

20 Vid. RODRÍGUEZ GARCÍA, P. «Catálogo descriptivo de piezas artísticas sueltas de la parroquia de San Juan Bautista (Lanzahíta)», pp. 255-271, y BLAZQUEZ MATEOS, E. «El legado artístico de Lanzahíta. La iglesia de San Juan Bautista como templo de las aguas doradas», pp. 233-254, en GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M.^o, CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y LÓPEZ SAÉZ, J. A. (Eds.), *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, 2004.

hay referencia clara al castillo medieval del Condestable Dávalos. La descripción que se traza es confusa pues sitúa el castillo junto al palacio: «en los alrededores se encuentran restos de las antiguas murallas y castillo que tuvo en la villa, de lo que apenas se conocen los cimientos; y algún que otro arco de puertas y paredones...». Declaración de semirruina del castillo del Conde de Montijo en La Adrada. Relación de la obra pía del Hospital de San Andrés de Mombeltrán, de la casa-castillo y del derruido convento de Franciscanos. De Candeleda se hace eco del estado ruinoso del castillo de los condes de Miranda y del suceso de la primera guerra carlista en 1836 en que el cabecilla Carrasco al mando de una partida carlista la invadieron y saquearon, asesinando al Secretario del Ayuntamiento y a un abogado. También de esta localidad son reseñables los fragmentos sobre las ermitas: de la de San Bernardo, donde acudían con los naturales los perros a herrarles como preservativo contra la rabia²¹; o de la de Nuestra Señora de Chilla como lugar donde se realiza un encerramiento de toros en la plaza situada frente a ella: «correrse los toros el día de la función».

Ya habíamos anotado en el análisis del *Diccionario* de Miñano el error sobre la localización de los Toros de Guisando. Pues bien, aquí se vuelve a reproducir el error, lo cual no impide a Madoz y sus colaboradores discutir acerca de su origen²².

Otros aspectos:

Reseña de la feria de ganado de La Adrada el 1 de noviembre: «En la Adrada hay otra feria que empieza el 1^o de noviembre, y en ella se venden también los géneros del país, ganados y otros varios art. mercantiles»; y de la de Mombeltrán el 4, 5 y 6 de agosto. Feria de Arenas de San Pedro, el 15 de octubre. Manantiales de agua mineral en Piedralaves²³.

Así pues, como hemos podido comprobar, el *Diccionario* de Madoz resulta ser el mejor compendio, después de las «Respuestas» del *Catastro de Ensenada* en el siglo XVIII, de datos sobre los municipios del valle del Tiétar. Habrá que esperar a los Censos y Anuarios de los servicios de

21 Este episodio también resulta recogido cien años atrás entre las Respuestas Generales del *Catastro de Ensenada* en 1753.

22 Este error varias veces reproducido llega a extenderse en pleno siglo XX, incluso en manuales de texto geográficos, como en la *Geografía de España* de María de Bolós (BOLÓS, M., 3.^o ed., De Gassó, Barcelona, 1961, p. 163). Puede que el error se produjera en un principio por una lectura apresurada del mapa provincial de D. Tomás López realizado en 1769.

23 Sobre este asunto: ABAD MARTÍNEZ, F. J. «La feria de La Adrada, una tradición ganadera y cultural». *Traserra*, 7, 2008. pp. 115-150.

estadística a finales del XIX y comienzos del siglo XX para encontrar una información tan ingente y rica en su variedad.

Diccionario Estadístico de D. Rafael Tamarit de Plaza, 1852²⁴.

Utilizable desde el punto de vista estadístico, nos proporciona fundamentalmente datos de población (vecinos y almas) utilizando los mismos registros que Madoz. Pero también añade la adscripción de cada municipio al partido judicial y la pertenencia al distrito electoral, las distancias (en leguas) a Madrid, a la capital provincial de Ávila y a la cabeza del partido judicial; por último, la estafeta o cartería para la recepción de correspondencia y la Administración de Correos.

Los pueblos orientales del valle del Tietar (desde La Adrada a Navahondilla) tenían divididas las instancias administrativas entre diversos municipios: el partido judicial sería Cabreros, mientras que su distrito electoral correspondía a Arenas de San Pedro, así como la Estafeta, y Talavera de la Reina como sede de la Administración de Correos. Arenas de San Pedro se constituiría en centro comarcal a todos los efectos para los pueblos del oeste del valle (considerando desde Piedralaves a Candeleda), aunque sin la Administración de Correos que seguía dependiendo de Talavera de la Reina en la provincia de Toledo.

Geografía General de España y Diccionario General de todos los pueblos de Don Juan Bautista Carrasco, 1861²⁵.

Este diccionario no puede ser más desafortunado en su breve redacción

24 TAMARIT DE PLAZA, R., *Diccionario estadístico de todos los pueblos de España y sus islas adyacentes*, Imprenta Ángel Amorós, Madrid, 1852.

25 CARRASCO, J. B., *Geografía general de España, comparada con la primitiva, antigua y moderna. Diccionario general de todos los pueblos*, Biblioteca ilustrada Gaspar y Roig, Madrid, 1861, p. 324.



sobre el valle del Tiétar, situando el nacimiento del río en la «Venta del Ciego», por la del Cojo, en las inmediaciones de Guisando, donde aprovecha a su vez para situar a los Toros de Guisando, «en el término de cuya villa, próxima a la sierra de Gredos...», error ya detectado en casos anteriores. Eso sí, pinta los «pinos salvajes que surten de madera a toda la Vera de Plasencia», aunque comenta que los habitantes de Navalmoral y Serradilla no los conducen por el Tiétar a causa de los «despeñaderos y precipicios». Concluye por fin adjudicando la desembocadura del río Ramacastañas directamente en el Tajo.



Itinerario Descriptivo Militar de España, 1866, 1867^{2b}.

Este interesante documento analiza los sistemas de comunicaciones y los recursos o aprovechamientos correspondientes en los trayectos.

En el Tomo I, de 1867 utiliza datos sobre el terreno desde 1863 a 1865 y los reconocimientos anteriores desde 1847, mientras que los datos aportados sobre el vecindario son del Censo oficial de 1860.

En el Tomo II referido a Castilla la Nueva y Burgos, se hace una exposición de las principales vías que unen Ávila con Toledo y Talavera,

En el Tomo II referido a Castilla la Nueva y Burgos, se hace una exposición de las principales vías que unen Ávila con Toledo y Talavera,

2b *Itinerario descriptivo militar de España, tomo II (Castilla la Nueva y Burgos) y tomo VI (Castilla la Vieja)*, Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1866-1867, tomo II, pp. 85, 204, 208, tomo VI, pp. 205-206, 207-209, 216.

dejando prácticamente al margen el territorio longitudinal del valle paralelo al río.

Itinerario n.º 67. De Toledo a Ávila por Talavera de la Reina: 183,5 km. Refiriendo los siguientes municipios: Ramacastañas, l, d. 22 hab. 24 km. Poca capacidad y escasos recursos. Mombeltrán, v. 338 hab. 9 km. Regulares condiciones para el alojamiento. Cuevas del Valle, v, 243 hab. 4,0 km. Regulares condiciones para el alojamiento.

Observaciones del camino: «...El camino que ahora se sigue es carretero natural y pedregoso en su arranque. Atraviesa por un terreno bastante ondulado y cubierto de encinares espesos, las derivaciones de la sierra de Navamorcuende. A 7 km de Velada se atraviesa el río Guayervas sobre el que hay unas praderas, sobre el que hay unas pasaderas; el terreno en este punto es muy fangoso. A 20,5 km se pasa por un puente de piedra de once arcos el río Tietar, límite de las provincias de Toledo y Ávila, y de las capitanías generales de las dos Castillas; a la entrada del puente empalma; por la derecha, un camino de Buenaventura, y se separa; por la izquierda, otro a Guadalupe. El que se describe continúa por terreno de la misma clase; pasa por dos pequeños puentes, antes de los 21 km, los arroyos de Matasnillo y Corchito, y a la entrada en Ramacastañas, el río de este nombre por un puente de piedra de dos arcos. De Velada a Ramacastañas solo se encuentra una casa. En Ramacastañas empalma, por la izquierda, el camino al Barco de Ávila, por Arenas de San Pedro. De Ramacastañas a Ávila la carretera está terminada, y asciende por el estrecho valle del Ramacastañas, en la sierra de Gredos, cubierta de bosque. A 5,5 km de Ramacastañas se separa por la izquierda, un camino a Arenas de San Pedro. La carretera vuelve a cruzar el río por un puente de dos arcos a la salida de Cuevas del Valle, y remontando la orilla izquierda para pasar, a 4 km, el puerto del Pico, en la áspera sierra de Gredos; en él cruza por última vez el citado río por el puente Raso. El puerto tiene en la subida algunos trozos de mucha pendiente. En la bajada sigue la carretera con marcadas ondulaciones el curso del arroyo del Piquillo, que se cruza a 6,5 km de Cuevas del Valle por un pontón...»

De Ramacastañas a Guadalupe por Puente del Arzobispo y Puerto de San Vicente: 106,5 km.

Observaciones del camino: «Arranca a la izquierda de la carretera de Talavera de la Reina a Ávila, en el puente sobre el Tietar, 3,5 k. Antes de dicho pueblo ... su tránsito es difícil en época de lluvias. Enlaza las cuencas del Duero y Tajo, y los distritos de Castilla la Vieja y Extremadura. Desde el arranque, asciende por la sierra de Navamorcuende, por terreno cubierto de monte, hasta 11 k. De Ramacastañas; desciende al río Guayervas, de gran caudal en la estación de lluvias y de lecho de arena...»

De Buenaventura a Ramacastañas: 19 kilómetros. Ontanares, cas. Vecindario: 16. 12,5 km. Ramacastañas, l.(d). Vecindario: 21. Distancia: 6,5 km.

Observaciones de los pueblos: Escasísima capacidad y escasísimos recursos.

Observaciones del camino: *«Es de herradura y arranca en Buenaventura, á la izquierda del camino de Talavera de la Reina. Recorre el valle del Tietar, rio que en esta parte separa las provincias de Toledo y Ávila, y las capitanías generales de las dos Castillas. Sigue por el valle del Tietar á corta distancia de su orilla izquierda, por terreno cubierto de monte y dominado por el mismo lado por descendencias de la sierra de Navamorcuende. A 3 km de Ontanares, á la entrada del puente sobre el Tietar, empalma con la carretera en construcción de Talavera de la Reina á Ávila».*

En el tomo VI referente a Castilla la Vieja se relacionan los siguientes itinerarios:

Itinerario n.º 1.122. *Ávila a Navamorcuende: Distancia 70,5 km, atravesando los siguientes pueblos: Navalmojal, Burgohondo, Mijares.*

Observaciones de los pueblos: *Corta capacidad y escasísimos recursos, excepto en Navamorcuende que ofrece regulares condiciones para el alojamiento.*

Observaciones del camino: *Es carretero natural en los 9 km primeros y de herradura en los restantes. Remonta por terreno en lo general cubierto de monte y dehesas el curso del río Adaja hasta 4 km, que lo abandona para seguir remontando el de la Serna, su afluente, el cual se cruza varias veces... A 4 km de Burgohondo se pasa el Alberche por el puente del Toro, de piedra, con dos arcos, «y el camino remonta con pendientes sensibles, y por terreno áspero y cubierto de encinas y pinos, el arroyo Garganta del Puerto de Mijares. Pasa éste á 13,5 k, en una ramificación de la sierra de Gredos, que divide las aguas del Alberche y Tietar, y descende en la misma forma, siguiendo el curso del arroyo de las Torres, del cual se va separando á medida que se avanza al Tietar. El puerto suele cerrarse en la época de las nieves. A 7,5 k. De Mijares se vadea el río Tietar, que separa las provincias de Ávila y Toledo, y las capitanías generales de ambas Castillas. En la estación de las lluvias es difícil el paso del río. El camino asciende en la misma forma por la sierra de Navamorcuende», ramificación de la de San Vicente, y en aquella villa empalma con el de Talavera de la Reina a Buenaventura.*

Itinerario n.º 1.123. *Barco de Ávila á Ramacastañas por Arenas de San Pedro: 67 kilómetros. «...Arenal, v. Vecindario: 415. Distancia: 16,5 km. Arenas de*

San Pedro, v. Vecindario: 527. Distancia: 7,5 km. Ramacastañas, Vecindario: 22. Distancia: 10,5 km».

Observaciones de los pueblos: Arenal y Arenas de San Pedro. Buenas condiciones para alojamiento. Ramacastañas con poca capacidad y escasos recursos.

Observaciones del camino: «Este camino es de herradura en su mayor parte. Faldea, por terreno cubierto en lo general de monte, las descendencias de la sierra de Gredos...» ...»y el camino asciende suavemente por terreno pedregoso y cubierto de monte, para atravesar á 9 k. la sierra de Gredos por el Puerto del Arenal, el cual suele cerrarse en las grandes nieves. Del puerto desciende con fuerte pendiente y en zic-zac. A 16 k. cruza por un puente de piedra un arroyo de los que forman el río Arenas, y desde Arenal sigue la orilla derecha de éste por terreno de la misma clase. A 2 k. pasa el arroyo Cabrillas por un puente de piedra de un arco, a 3,5 se vadea el Peón, y á la entrada en Arenas de San Pedro se pasa por un pontón el Arenas». En dicha villa se une, por la derecha, el camino de Plasencia. El que se describe es carretero; abandona el curso del río Arenas y recorre un terreno accidentado y cubierto de árboles. A 3 k. cruza la garganta ó arroyo de Avellaneda, y en Ramacastañas empalma la carretera con la de Toledo á Ávila».

Itinerario 1.124. De Mombeltran a Arenas de San Pedro: 12 kilómetros.

Parra (La), v. Vecindario: 114. Distancia: 7,5 km. Corta capacidad y escasos recursos. Arenas de San Pedro, v. Vecindario: 527 Distancia: 4,5 km. Buenas condiciones para alojamiento.

Observaciones del camino: «Se separa á la izquierda de la carretera de Toledo á Avila por Talavera de la Reina, entre Ramacastañas y Mombeltran, á 5,5 k. del primer punto y á 3,5 k. del segundo. Es de herradura; asciende con bastante pendiente y por terreno cubierto de pinos la cuesta del Fronton, para salvar los cerros del Berrocal en una ramificación de la sierra de Gredos, de los que desciende á 2 k. Del arranque al arroyo Peguera. Desde la Parra sigue su orilla derecha por terreno cubierto de olivares y viñedo; a 2 k. La abandona, y cruza el arroyo ó garganta de Avellaneda, desde el cual se dirige á empalmar, en Arenas de San Pedro, con el camino del Barco de Ávila á Ramacastañas. El camino descrito continúa a Plasencia».

Itinerario nº 1.128. De Piedrahita á Cuevas del Valle por Navalsáuz: 50,5 kilómetros. Cuevas del Valle, v. Vecindario: 243. Distancia: 16,5 km.

Observaciones del camino: «Es de herradura y une las carreteras de Cáceres y de Talavera de la Reina á Ávila... Remonta el fértil valle del Corneja... A 7,5 k. Pasa el puerto de Chia en la citada sierra de Villafranca, la cual se desprende de la Serreta de un ramal de la cordillera Carpeto-Vetónica, y divide las cuencas del Duero y Tajo... El puerto suele cerrarse en la época de nieves, y el camino desciende de él en la misma forma al Alberche. A 1,5 k. De Garganta del Villar pasa dicho río por un puente de piedra con dos arcos, y el camino, después de atravesar á 4 k. La loma de Cañada-Alta, empalma, á 2 k. De Navalsáuz, con la carretera de Toledo á Ávila por Talavera de la Reina, en el puente Nuevo, entre Cuevas del Valle y Mengamuñoz, á 14,5 k. Del primer pueblo ó 12,5 del segundo».



Crónicas e Historia de Ávila de Don Fernando Fulgosio²⁷, 1870.

La *Crónica de la provincia de Ávila* de Fernando Fulgosio, señala en sus primeras páginas los límites provinciales en su zona sur desde La Adrada, su terreno abrupto y los puertos que comunican con el norte. Significa la riqueza forestal en cuanto a combustibles y materiales de construcción, su cantera y su producción ganadera haciendo hincapié en el potencial hídrico desaprovechado en la irrigación y en la fuerza motriz para la industria fabril, así como los lugares de intercambio, las ferias (La Adrada, 1 de noviembre y el 31 de

agosto en Arenas de San Pedro).

Atribuye el retraso de Ávila no a la permanencia de los derechos señoriales o la amortización, como habían mantenido los liberales a lo largo de todo el siglo, sino fundamentalmente a la expansión castellana más allá de sus fronteras naturales, a la pérdida de la identidad castellana en siglos anteriores, por el privilegio concedido a Sevilla en función de su comercio con América.

27 FULGOSIO, F. *Crónica general de España. Ávila. Historia descriptiva de sus provincias, poblaciones más importantes y posesiones de ultramar*, Rubio, Grilo y Vitturi, Madrid, 1870, pp. 8-18.

En su capítulo VI dedicado al partido de Arenas de San Pedro no aporta novedad alguna sobre la descripción de Madoz, reproduciéndolo y añadiendo epítetos como «enhiestas cumbres» y «precipicios y derrumbaderos de silvestre y espantable aspecto».



Historia de Ávila de D. Juan Martín Carramolino, 1870-1872²⁸.

La descripción física de D. Juan Martín Carramolino se basa en los datos aportados por el Anuario Estadístico de 1858²⁹, citando párrafos de la Comisión Estadística General del Reino, y resultan de interés las reseñas geológicas, aunque no cabe duda que estas son atribuibles a los primeros trabajos, inconclusos en esas fechas, de la Comisión para la elaboración del Mapa Geológico Nacional que luego relataremos: «En la parte oriental de esta, que mencionaremos a pesar de pertenecer a la cuenca del Tajo, se encuentran las elevadas crestas de Pedro-Bernardo, Mijares, La Estusa y Cerrocasillas...».

«Desde los altos de Almanzor, parte culminante de Gredos, se lanzan al sur de la cumbre algunos pequeños contrafuertes, dos de los cuales costean por uno y otro lado el camino de Ávila a Talavera por el Puerto del Pico. Entre los montes de Casillas y Cadalso citados en la divisoria del Duero y en una notable depresión bien próxima a la orilla derecha del Alberche, nace el Tiétar...».

«El Tiétar nace junto a Escarabajosa en un terreno bastante abierto... Por lo que toca al Tiétar, que es el más meridional y que corre en el terreno más bajo de la Provincia es, sin embargo, el que menos beneficios presta a la agricultura, arrasando sus aguas por una cañada... pero más solitaria y cubierta de maleza y de

28 MARTÍN CARRAMOLINO, J., *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, Librería Española, Madrid, 1872, tomo I, pp. 64-67, 70, 73, 84-86, 91, 97, 101-102, 265-269, 285-286.

29 INE. ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA 1857-1861. Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

monte bajo muy espeso. Las aguas que se aprovechan con el mayor esmero y con gran esmero para la agricultura del país son las de muchas gargantas que recibe el mismo río por la derecha...».

«...Sobre él se presenta un terreno estratificado compuesto principalmente de gneis...y de caliza metamórfica que en algunos puntos es verdadero mármol...al Sur de la provincia, entre la micacita, desde Hontanares a Candeleda, y aún se continúan en la Provincia de Toledo hasta Cervera y pasado Montesclaros...».

En el capítulo de montañas resaltan algunos nombres en la cartografía al uso: Pico Zapatero, Sanchon, Pinosa, «el Cuchillo», los Gavilanes, «los Arenterazos», y «la Lancha del Cuervo» entre El Tiemblo y Casillas.

Con la red hidrológica, Martín Carramolino expresa su crítica opinión sobre el desaprovechamiento de la fuerza hidráulica de todas las gargantas, e invita a los fabricantes e industriales del reino a estudiarlas y explotarlas, poniendo como antecedente y ejemplo los martinetes de cobre, fábricas de papel, batanes y molinos harineros ya existentes.

La fertilidad del valle del Tiétar, «por la dulzura de su clima», queda reflejada dentro de la clasificación de «zona cálida templada», atribuida por el Anuario Estadístico de 1858 y la Carta de Forasteros de 1871 a 1872: ocupan esta zona los pueblos llamados de *tierras abajo*, que son los situados en las faldas y valles de las sierras más meridionales de la Provincia. La adaptación de una gran variedad de cultivos avalaría esta clasificación climática, con cultivos tan especiales como el de la morera para la fabricación de seda, que proveía a las fábricas de Talavera de la Reina.

Mención especial merece la descripción de la riqueza minera que partiendo de los vestigios históricos de los escoriales del partido de Arenas, proporciona una literal «Relación de las minas que existían hace pocos años en la Provincia, con expresión de su estado actual», según el Registro del Gobierno Civil del año 1860. Si bien se anota la decadencia progresiva del sector, pues aunque se describe su composición mineral, se precisa que ya han sido abandonadas:

Población	Nombre de la Mina	Mineral
La Adrada	La Dolorosa	Material argentífero,
La Adrada	Felicidad de los pobres	Cobre y plata
Casillas	Soledad	Pirita arsenical

Población	Nombre de la Mina	Mineral
Fresnedilla	Esperanza	Plomo, Pirita arsenical
Higuera de las Dueñas	La Sobresaliente	Plata y otros metales
Higuera de las Dueñas	Estrella de Oro	Galena y pirita arsenical
Higuera de las Dueñas	California	Galena argentífera y pirita arsenical
Higuera de las Dueñas	Santa Bárbara	Galena y pirita arsenical
Piedralaves	Santa Bárbara	Plomo argentífero y pirita arsenical
Sotillo de La Adrada	La Elvira	Pirita arsenical
Sotillo de la Adrada	Abundancia Castellana	Pirita arsenical
Sotillo de la Adrada	La Carolina	Plomo argentífero y pirita arsenical
Sotillo de la Adrada	Nueva América	Plomo argentífero y pirita arsenical
Sotillo de la Adrada	La Encarnación	Galena argentífera y pirita arsenical
Sotillo de la Adrada	Bella Enriqueta	Plomo y pirita arsenical

Relación de minas en el valle del Tíber en 1860

Las comunicaciones siguen constituyendo un problema para el desarrollo provincial: sólo se menciona la carretera de tercer orden entre Ávila y Toledo por Arenas de San Pedro (en obras de ejecución), o los caminos de: Ávila a Piedralaves por Navalморal y Burgohondo; de Ávila al camino vecinal de Cebreros al Sotillo, por Cebreros y El Tiemblo; de Cebreros a Sotillo, tocando Escarabajosa.

Para acabar con esta relación de diccionarios, guías, itinerarios y estudios, qué mejor aportación que el estudio riguroso llevado a cabo por D. Felipe Martín Donayre en la década de 1870, con un exhaustivo trabajo de campo, al que no me cabe duda que le ayudó la consulta de las obras reseñadas.

Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España (Ávila) de D. Felipe Martín Donayre, 1879³⁰.

Estas *Memorias*, autorizadas por la Dirección General de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio en 1873, constituyen un excelente estudio físico-geológico de la provincia de Ávila construido sobre las

30 MARTÍN DONAYRE, F. *Descripción física y geológica de la provincia de Ávila*. Memorias de la Comisión del Mapa Geológico, tomo VII, Manuel Tello, Madrid, 1879.



aportaciones de datos anteriores y contrastado con un escrupuloso trabajo de campo realizado por D. Felipe Martín Donayre, que partiendo de la reseña geológica de D. Pedro Casiano de Prado realizada para la Junta General de Estadística en 1862.

Se amplía en este caso a partir de 1872 sobre la base del mapa provincial de D. Francisco Coello. Resulta una continuación de la Reseña Geográfica del Anuario de 1858 realizado por la Junta General de Estadística.

Consta este estudio de tres partes: geografía física, descripción geológica y relación entre naturaleza del suelo y producciones vegetales. En el capítulo dedicado a la *orografía* se delimita con claridad la ubicación del valle del Tietar como comarca independiente, además de señalar con precisión la posición de las principales alturas y la orientación de las sierras.

«El enorme macizo de la sierra de Gredos separa y casi aísla del resto del territorio de Avila el valle del Tietar, cuyos pueblos pertenecientes todos al partido de Arenas de San Pedro, se comunican y comercian más fácilmente con los de Toledo y Cáceres que con los de su propia provincia. Para internarse en esta y llegar a la capital, tienen los habitantes del valle que cruzar dos altas divisorias, luchar en el invierno con la gran cantidad de nieve que cierra sus puertos. Los principales de la sierra son los de Casillas, Navalunga, Mijares, Serranillos, el del Pico, el del Peon, el de Sierra Llana, que alcanza una altura de 2.220 metros, y el de Tornavacas; pero solamente dos, el de Tornavacas, cuya altura ya conocemos, y el del Pico que está 1.552 metros sobre el nivel del mar, son verdaderamente transitables. Por el primero se comunican los pueblos del partido de Barco de Avila con los de la Vera de Plasencia, y por el segundo pasa la calzada que desde Avila se dirige á Talavera de la Reina³¹...»

En el capítulo relativo a los *valles*, aparte de la obligada fijación y delimitación (72 km de longitud, 3 a 6 km de anchura altitud de 400 a 700 m), proporciona una halagadora descripción: «el más rico y extenso de la pro-

31 MARTÍN DONAYRE, F., *Memorias de la Comisión...* Madrid, 1879, tomo VII, p. 21.

vincia»; «comarca cuyas zonas climatológicas varían desde la ártica a la cálida templada, las producciones tienen que ser necesariamente muy diversas». Pero esta descripción está enfocada con determinación a poner de manifiesto el carácter productivo o potencialmente productivo de la comarca. En este sentido es natural la sorpresa que causa la profusión de «morales de fruto rojo y blanco que alimentan la vida de los gusanos de seda», o los abundantes pastos de invierno y verano, así como la enorme masa de monte bajo (matorral de jara, lentisco, brezo y madroños); la riqueza forestal (pinos, encinas, robles y castaños); los cultivos hortofrutícolas, destacando los «extensos plantíos de pimiento de molino». En efecto, no desaprovecha la oportunidad Martín Donayre en reprochar que sólo se aprovechan las aguas de los arroyos o gargantas para el riego, quedando amplias zonas de la vega del río sin irrigación.

Especial atención merece la determinación de las *alturas* exactas de los principales accidentes orográficos, realizadas con científico criterio a partir de las mediciones efectuadas con un barómetro aneróide, acompañándolas en un extenso cuadro junto a su formación geológica, oscilando sus mediciones entre los 2.129 m del Puerto del Peón en Guisando a los 345 m del puente sobre el Tiétar en la carretera de Ávila a Talavera (Ramacastañas).

Capítulo distinguido es el de la *hidrografía*, dividido su estudio en cuencas, e inscrito el Tiétar en la del Tago. Después de relatar el recorrido del arroyo Avellaneda desde la Venta del Cojo hasta su desembocadura en el Alberche (término de Navahondilla) como límite separador de las provincias de Madrid y Ávila, nos adentramos en la pormenorizada descripción del colector del río Tiétar:

Nacimiento: Venta del Cojo a 740 m. Curso por la provincia de Ávila: 14 km. Inclinación media: 0,65%. Dirección: E-NE a O-SO. Caudal en origen: 0,474 m³.

Continúa la secuencia con un catálogo de los principales afluentes y gargantas con sus recorridos, límites y pendientes respectivas, si bien es cierto que sobrevienen algunos lapsus u omisiones (gargantas de La Adrada) y una cierta imprecisión en la denominación de los topónimos hídricos.

Afluentes por la izquierda, sur: Arroyo Castaño (con su tributario Arroyo de la Labranza).

Afluentes por la derecha, norte (Gargantas): Gorgocil, Molino del Cubo,

Majalcabo, Arroyo de Piedralabes (arroyos de La Adrada y Piedralabes), río Buytraguillo, arroyos de las Pozas y de Rojuelos (con aportes de las gargantas de la Zarzosa y de los Molinos), Robledosa, de las Torres (Chorrera de Blasco Chico), Gargantilla, Pedro Bernardo, Lanzahíta, río Ramacastañas (aportes de los arroyos Lobos y Villarejo), Villarejos, río Arenas (aportes de las gargantas de la Dehesa y del Puerto), arroyo de los Quejigos, Guisando, Avellaneda, arroyo de los Enriaderos (llamado en distintos tramos Hoyuelo y Albillas), de las Muelas, Blanca, Chilla, Alardos.

En cuanto a la *climatología*, se lamenta Martín Donayre de la carencia de observatorios científicos de medición, incluida la propia capital de la provincia, si bien esto no es óbice para que englobe al valle del Tiétar dentro de la categoría de zona climatológica «cálida templada», siguiendo la estela marcada por el Anuario Estadístico de 1858, y a la zona comprendida por debajo de una altitud de 350 m, como subtropical. Lógicamente, clasifica como de zona fría aquellas alturas que circundan el valle, como el puerto del Pico o el de Mijares. Establece una temperatura media anual para los pueblos del valle entre 14 °C y 18 °C y añade una medición propia de máxima de verano (28 de agosto de 1878) en 44,5 °C y de mínima 30 °C. Relata que las mínimas de los meses invernales no suelen bajar de 0 °C y señala la ausencia de nieves excepto en la cumbres. Pese a describir de «caliginosa» la atmósfera veraniega, concluye que el resto del año es húmeda, sobre todo en primavera, cuando se empieza a producir una intensa evaporación³².

La parte segunda de la Memoria consiste en un *memorándum técnico-geológico*, objetivo en sí misma, muy pormenorizada, de la que extraemos algunas conclusiones generales: formación granítica atravesada por diques porfídicos (rocas formadas por cristales de feldespato y cuarzo) cubiertos en pequeñas extensiones por rocas de los periodos azoico (periodo precámbrico, sin vida), cambriano (o cámbrico, dentro de la era paleozoica, hace 600 millones de años y diluvial (referido a la era terciaria y cuaternaria, con aportes sedimentarios producidos por los depósitos transportados por las masas de agua que desembocan en el colector del Tiétar).

Hay que resaltar la localización de la masa de materiales calizos en torno a Arenas de San Pedro (Prado Carnero, Vado de la Calera y Cerro del Águila³³) y su asociación con óxidos metalíferos para explotación minera.

32 MARTÍN DONAYRE, E., *Memorias de la Comisión...*, Madrid, 1879, tomo VII: Aguas, vegetación y clima, pp. 34-35, 77-86, 112-113, 119.

33 En el Cerro del Águila se encuentra la famosa cueva, ejemplo de modelado cárstico, descubierta posteriormente en 1963 y hoy motivo de atracción turística.

La parte tercera³⁴ está dedicada a la *agrolología*, en su calidad de concedora de las relaciones entre suelo y vegetación, presentando de forma sistemática aquellas especies de vegetación espontánea encontradas, sobre la base del estudio de D. Miguel Colmeiro *Apuntes para la flora de las Castillas* en 1849 y los trabajos del ingeniero de Montes D. Máximo Laguna.

Dentro de las plantas dicotiledóneas cita a los *Cistus* (*ladaniferus*, *laurifolius*, *populifolius*) o jara común, como especie predominante en el monte bajo del valle hasta los 700 m de altitud; *Pistacia lentiscus* o lentisco; *Pistacia terebinthus* o cornicabra (árbol pequeño). Entre las leguminosas y dominando los matorrales de altura, destaca la *Genista barbaresi* o cambrión que acompaña a los piornos negro, merino, albar, retama blanca y retama negra. Los cambriones y piornos constituyen un paisaje característico de Gredos y suponen un aporte alimenticio para la trastermancia ganadera.

El piorno negro (*Sarothamnus purgans*) se sitúa en el límite inferior de los 1.400 m y el superior en los 2.000 m, mientras que el merino, menos extendido y disperso, se mantiene entre los 1.150 y 1.500 m, y el piorno albar (*Cytisus albus*), abunda menos.

La retama negra (*Sarothamnus scoparium*) se extiende por doquier en la falda sur de Gredos mezclándose con el piorno negro hasta una altitud de 1.500 m, mientras que la retama blanca (*Genista florida*) inunda el monte bajo del valle del Tiétar, entre los bosques de pinos negrales y piñoneros; se halla a veces en altitudes de 1.500 m, pero sin rebasar el límite inferior de los piornos negros.

Todas estas especies leguminosas ofrecen un hermoso espectáculo en su floración en tonalidades amarillas a finales de primavera y comienzos de verano, resultando un elemento relevante del paisaje de las sierras que bordean el valle. Además, estas especies suministran una gran parte del combustible consumible por la población.

Dentro del grupo de dicotiledóneas: la madreselva (*Lonicera etrusca*) de carácter mediterráneo-subtropical; la calabacera (*Adenostyles pelasites*); el abrotano (*Artemisia tinctoria*); el madroño (*Arbutus unedo*); el brezo (*Calluna vulgaris* y *Erica cagens*); orégano (*Origanum virens*); tomillo (*Thymus vulgaris* y *serpillum*); romero (*Rosmarinus officinalis*); carminera (*Phytolacca decandra*); torvisco (*Daphne guidium*); ortiga (*Urtica dioica*).

Pero dentro del gran taxón de las dicotiledóneas, conviene resaltar la pre-

sencia de los elementos arbolados, que constituyen una de las riquezas más sobresalientes del valle del Tiétar: Nogal (*Juglans regia*); aliso (*Alnus glutinosa*), árbol ripícola por excelencia junto con el sauce (*Salix triandra*) y el álamo (*Populus alba, purpurea, nigra*), bordeando las gargantas; castaño (*Castanea vulgaris*) cultivado en amplias manchas hasta una altitud de 1200 m; roble (*Quercus toza*), taxón que engloba a melojos o rebollos y quejigos, cuyas densas manchas se extienden desde el monte bajo hasta altitudes de 1.500-1.600 m; encina (*Quercus ilex, bellota, coccifera*), formando un gran bosque mediterráneo, a veces denso y casi impenetrable, otras veces adhesionado en las parte baja del valle; enebro (*Juniperus communis*).

Mención aparte merecen las coníferas que pueblan las faldas de la sierra y las laderas próximas a las poblaciones: Pino albar (*Pinus sylvestris*) en altitudes elevadas; cascalbo (*Pinus laricio*), como el anterior; piñonero (*Pinus pinea*) también conocido como albar, en aparente confusión con el *sylvestris*; negral (*Pinus pinaster*), especie muy extendida por su aprovechamiento resinero, que crece entre los 400 m y los 1.500 m, formando una ancha zona.

Por último, en esta pormenorizada relación de vegetación espontánea, Martín Donayre se detiene puntualmente en las acotiledóneas o talofitas, reseñando la abundancia de diez y siete especies de la familia de los helechos, algunas de los hongos (*agaricus*) y de varios musgos y líquenes, completando así este magnífico catálogo referencial.

Para terminar esta *Memoria*, son de referencia obligada las páginas dedicadas a la *agronomía*, sin duda alentadas por el éxito que tuvo la Exposición General de 1857 sobre productos de la agricultura española celebrada en Madrid en la montaña de Príncipe Pío y recogida a su vez en una *Memoria* citada por el autor.

De las plantas cultivadas destaca en el valle del Tiétar varias especies y sus productos derivados:

Lino común (*Linum usitatissimum*), sembrando la linaza en primavera, quitando sus semillas en agosto, curando después los tallos para separar la cutícula y las partes leñosas de las partes aprovechables. Estimando la producción media anual para toda la provincia en 126.450 kg.

Frutales: naranjo (*Citrus vulgaris*), limón agrio y dulce (*Citrus limonium y limella*), hasta los 550 m de altitud. También, aunque en menor medida, cita el cultivo de almendro, melocotonero, albaricoquero, ciruelo, cerezo,

cerezo garrafal, granado (exclusivo del Tiétar), guindo, peral y manzano. De estos últimos, el partido de Arenas de San Pedro recogía 255.000 kg, exportando cerca de 20.000 kg y el partido de Cebreros 133.000 kg, exportando 67.000 kg.

De la vid (*Vitis vinífera*) destaca el partido de Arenas de San Pedro y el de Cebreros como grandes productores provinciales, es decir, en aquella época incluye todo el valle del Tiétar.

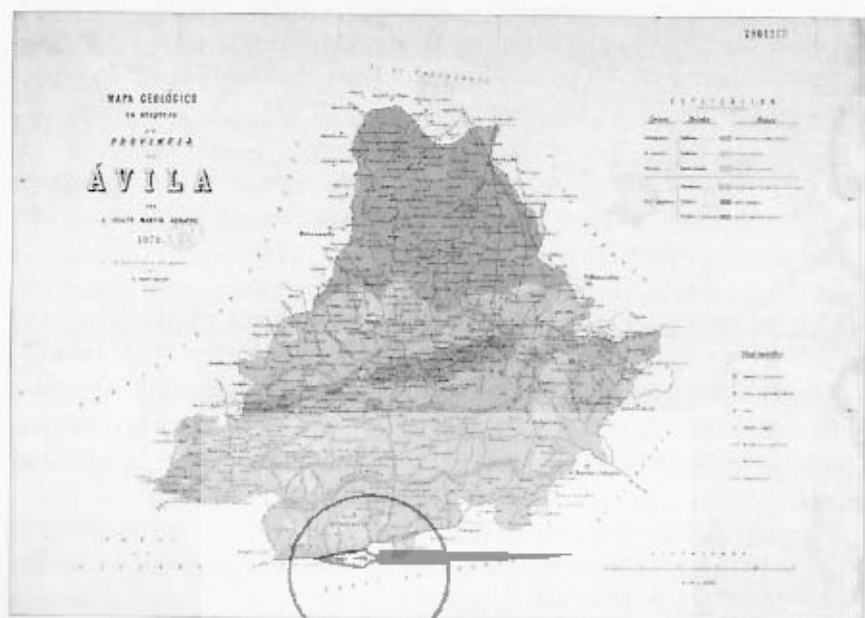
De las leguminosas da cuenta sobre todo de la alubia o judía (*Phaseolus vulgaris*) como cultivo de regadío en tierras bien labradas, mullidas y jugosas, sembrándose en mayo, y recogiendo en septiembre. De entre ellas, significa como específica y limitada al valle del Tiétar, a la «judía de careta» (*Dolichos melanophthalmus*) como cultivo de secano.

Como cultivo de huerta, habla de las excelentes condiciones del valle para la reproducción con carácter casi de exclusividad provincial del melón (*Cucumis melo*) y de la sandía (*Cucumis citrullus*).

Del secular olivo (*Olea europea sativa*) se afirma que se cultiva en la región que le es propia, es decir, el valle de Tiétar y la parte inferior del Alberche, a menos de 900 m de altitud, y ofreciendo la producción media anual en 7.113 hectólitros, de los que se exportan 4.675. Destaca el partido de Arenas de San Pedro con una producción de 6567 hectólitros y exportando 4.132.

La última descripción importante corresponde a algunos productos muy especializados del valle, la cría de gusanos de seda, el tomate y pimentón. El moral (*Morus nigra*) y la morera (*Morus alba*), aunque ya solamente usados como madera para ebanistería, constituyeron en el siglo pasado la alimentación para la cría del gusano de seda, materia prima para la fábrica de Talavera de la Reina (1748-1851), aspecto este ya descrito en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada un siglo atrás.

El pimentón dulce y picante (*Capsicum annuum*), de esmerado cultivo en la zona occidental del valle, se siembra desde los semilleros en la primavera, y se recoge en verano y una vez que adquiere su tonalidad rojiza se deseca por medio de estufas para ser molidos. La producción anual media es de 146.120 kg, de los que se exportan 42.000 kg. El tomate (*Lycopersicon esculentum*) también se cultiva esmerada y extensamente en el valle, aunque en menor medida que el pimiento.



Mapa geológico de Ávila. *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico. Tomo VII. Lámina VI.*

Pero toda esta relación agrológica y agronómica se complementa con un corolario final sobre la agricultura provincial y nacional en la que se vuelve prácticamente a las reflexiones de los Ilustrados de finales del siglo XVIII (Ponz, Larruga y Borjas y Tarrius) o de los reformadores como Madoz. Esgrime Martín Donayre el argumento de que tanto la provincia de Ávila como la nación son pobres, sus productos están en desventaja con la extensión del campo cultivado, y necesitan aplicar a la agricultura un trabajo asiduo, enérgico e inteligente. Para mejorar esta relación es necesario, igual que a comienzos de siglo, que el propietario se convierta en agricultor y que los contratos de arrendamiento sean más largos, proporcionando a los colonos los recursos para explotar las tierras usufructuadas. Reclama por otra parte la creación de Bancos agrícolas (semillas, etc.) y el uso de riegos y abonos, así como la mejora de los cultivos tradicionales pratenses y forestales (sumido en un progresivo abandono). En definitiva, se trata de todo un alegato en torno a la modernización del sector primario con la instalación de industrias, el fomento de la complementariedad con la ganadería y el establecimiento de granjas-modelo y campos de ensayo como medios de investigación, todo ello en la línea de las modernas economías agrarias europeas, para la mejora de los rendimientos para los empresarios agrícolas y del nivel de vida de colonos y braceros.